

GAMBERDI S. A.

Estados Financieros Separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

GAMBERDI S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GAMBERDI S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de GAMBERDI S. A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, del 9 de abril 2016, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736 y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018; que reformaron el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría NIA y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas SRI.

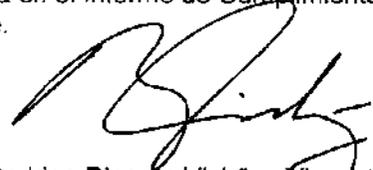
El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y la Resolución NACDGERCGC20-00000032 establece por única vez que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado en el mes de noviembre del año 2020, de acuerdo al noveno dígito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Vizhñay, Asociados

Guayaquil - Ecuador, 27 de abril de 2020

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

GAMBERDI S. A.

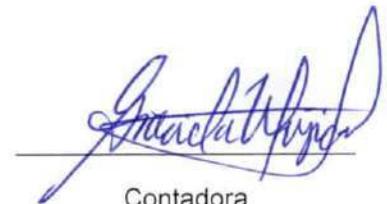
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

<u>ACTIVO</u>	<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	8,907.49	9,107.49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,907.49	9,107.49
INVERSIONES EN ASOCIADAS (notas 2 y 5)	6,236,767.40	5,856,289.96
TOTAL ACTIVO	<u>6,245,674.89</u>	<u>5,865,397.45</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social (nota 6)	800.00	800.00
Reserva facultativa	8,637.00	8,637.00
Resultados acumulados	5,855,960.45	5,994,388.78
Resultado del ejercicio	380,277.44	-138,428.33
TOTAL PATRIMONIO	<u>6,245,674.89</u>	<u>5,865,397.45</u>
PASIVO CONTINGENTE (nota 7)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>6,245,674.89</u>	<u>5,865,397.45</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

GAMBERDI S. A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ganancia por medición de inversiones en asociadas al método de la participación (notas 2 y 5)	381,911.60	-
TOTAL INGRESOS	381,911.60	-
<u>Gastos</u>		
Pérdida por medición de inversiones en asociadas al método de la participación (notas 2 y 5)	1,434.16	138,428.33
Gastos operativos	200.00	-
TOTAL GASTOS	1,634.16	138,428.33
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	380,277.44	-138,428.33
Impuesto a la renta causado	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	380,277.44	-138,428.33

Ver notas a los estados financieros

X 

Gerente General
Representante Legal


Contadora

GAMBERDI S. A.

Estado Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE</u> 2019	<u>31 DICIEMBRE</u> 2018
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	800.00	800.00
Saldo final	800.00	800.00
<u>RESERVA FACULTATIVA</u>		
Saldo inicial	8,637.00	8,637.00
Saldo final	8,637.00	8,637.00
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	5,994,388.78	5,952,907.41
Ajuste de años anteriores	-	901.00
Transferencia de resultado del ejercicio	-138,428.33	40,580.37
Saldo final	5,855,960.45	5,994,388.78
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-138,428.33	40,580.37
Transferencia a resultados acumulados	138,428.33	-40,580.37
Resultado antes de impuesto a la renta	380,277.44	-138,428.33
Impuesto a la renta causado	-	-
Saldo final	380,277.44	-138,428.33
TOTAL	<u>6,245,674.89</u>	<u>5,865,397.45</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

GAMBERDI S. A.

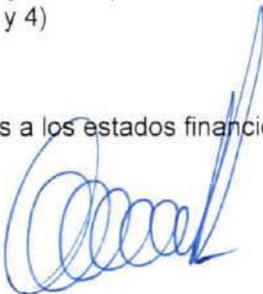
Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

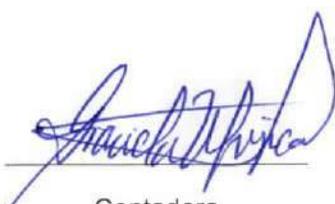
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo pagado a proveedores y otros	-200.00	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-200.00	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	-200.00	-
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al inicio del período	9,107.49	9,107.49
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al final del período (notas 2 y 4)	8,907.49	9,107.49

Ver notas a los estados financieros

X 

Gerente General
Representante Legal



Contadora

GAMBERDI S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
Con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	380,277.44	-138,428.33
Ajustes por:		
Perdida por medición de inversiones en asociadas al método de la participación	1,434.16	138,428.33
Ganancia neta por medición de inversiones en asociadas al método de la participación	-381,911.60	-
Efectivo de actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo	-200.00	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-200.00	-

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

GAMBERDI S. A.

Notas a los estados financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida en el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas el 6 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de mayo de 1998 y tiene por objeto social dedicarse a la adquisición de acciones para mantener el control de otras empresas.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español, y expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. Inversiones en asociadas

De acuerdo a lo estipulado por la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios, según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

El inversor reconocerá, en su resultado del período, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

f. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.
- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico de 2019, fue de 0.27%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Caja	U.S.\$ <u>8,907.49</u>	<u>9,107.49</u>

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018
INVERSIONES EN ENTIDADES CONTROLADAS	U.S.\$	6,235,866.40	5,855,388.96
INVERSIONES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS		901.00	901.00
TOTAL	U.S.\$	6,236,767.40	5,856,289.96

AÑO 2019

<u>ENTIDADES CONTROLADAS</u>		<u>PATRIMONIO DE LAS CONTROLADAS</u>	<u>PARTICIPACIÓN DE GAMBERDI</u>	<u>VALOR PATRIMONIAL AL 31/12/2019</u>
Intermall S. A.	U.S.\$	4,717,784.56	99.88%	4,712,123.22
Vinizo S. A.		455,732.21	99.88%	455,185.33
Sagadi S. A.		148,071.91	99.88%	14,7894.22
Moduti S. A.		550,014.01	99.88%	549,353.99
Domenesi S. A.		346,396.77	99.88%	345,981.09
Bluelabel S. A.		24,634.57	99.88%	24,605.02
Corporación Menéndez S. A. (Menencorp)		724.40	99.88%	723.53
TOTAL	U.S.\$	6,243,358.43		6,235,866.40

Las inversiones en asociadas fueron registradas por el método de la participación, el reconocimiento inicial de la inversión en acciones se registró al costo y en el reconocimiento posterior el importe en libros se incrementó o disminuyó para reconocer la parte de la ganancia o pérdida en el resultado del período de las controladas.

El capital social de cada una de las controladas es de U.S.\$ 800,00 representada en 800 acciones cada una a un costo de U.S.\$ 1.00; Gamberdi S. A., es propietario de 799 acciones de cada una de las controladas que representa el 99.88% del capital social.

Durante el año 2018, la participación de Gamberdi S. A., en el resultado del período de las controladas, se reconoció en el resultado del período una pérdida de U.S.\$ 138,428.33 lo que generó por medición de las inversiones al método de la participación.

En los períodos económicos 2019, 2018 y 2017 las controladas no han distribuidos dividendos en favor de Gamberdi S. A.

En los períodos económicos 2019, 2018 y 2017, Gamberdi S. A. no ha distribuidos dividendos en favor de sus accionistas.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

ENTIDAD NO CONTROLADAS

<u>COMPAÑÍAS ASOCIADAS</u>		SALDO AL 31/12/2019
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	U.S.\$	900.00
Milantop S. A.		<u>1.00</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>901.00</u>

<u>COMPAÑÍAS ASOCIADAS</u>	<u>CAPITAL EN U.S.\$</u>	<u>VALOR NOMINAL POR ACCIÓN EN U.S.\$</u>	<u>Nº DE ACCIONES INVERTIDAS</u>	<u>CAPITAL INVERTIDO EN U.S.\$</u>
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	450,000.00	0.04	22,500	900.00
Milantop S. A.	<u>490,360.00</u>	1.00	<u>1</u>	<u>1.00</u>
TOTAL	<u>940,360.00</u>		<u>22,501</u>	<u>901.00</u>

Gamberdi S. A., no tiene control ni influencia significativa sobre Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros y Milantop S. A. por lo que las inversiones se registran al costo y se reconoce utilidad cuando se distribuyen los dividendos.

AÑO 2018

<u>ENTIDADES CONTROLADAS</u>		<u>PATRIMONIO DE LAS CONTROLADAS</u>	<u>PARTICIPACIÓN DE GAMBERDI</u>	<u>VALOR PATRIMONIAL AL 31/12/2018</u>
Intermall S. A.	U.S.\$	4,359,085.95	99.88%	4,353,855.05
Vinanzo S. A.		444,981.70	99.88%	444,447.72
Sagadi S. A.		148,941.56	99.88%	148,762.83
Moduti S. A.		546,769.93	99.88%	546,113.81
Domenesi S. A.		346,963.00	99.88%	346,546.64
Bluelabel S. A.		14,957.33	99.88%	14,939.38
Corporación Menéndez S. A. (Menencorp)		<u>724.40</u>	99.88%	<u>723.53</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>5,862,423.87</u>		<u>5,855,388.96</u>

Las inversiones en asociadas fueron registradas por el método de la participación, el reconocimiento inicial de la inversión en acciones se registró al costo y en el reconocimiento posterior el importe en libros se incrementó o disminuyó para reconocer la parte de la ganancia o pérdida en el resultado del período de las controladas.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

El capital social de cada una de las controladas es de U.S.\$ 800,00 representada en 800 acciones cada una a un costo de U.S.\$ 1.00; Gamberdi S. A., es propietario de 799 acciones de cada una de las controladas que representa el 99.88% del capital social.

Durante el año 2018, la participación de Gamberdi S. A., en el resultado del período de las controladas, se reconoció en el resultado del período una pérdida de U.S.\$ 138,428.33 lo que generó por medición de las inversiones al método de la participación.

En los períodos económicos 2018 y 2017 las controladas no han distribuidos dividendos en favor de Gamberdi S. A.

En los períodos económicos 2018 y 2017, Gamberdi S. A. no ha distribuidos dividendos en favor de sus accionistas.

ENTIDAD NO CONTROLADAS

<u>COMPAÑÍAS ASOCIADAS</u>		<u>SALDO AL 31/12/2018</u>
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	U.S.\$	900.00
Milantop S. A.		<u>1.00</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>901.00</u>

<u>COMPAÑÍAS ASOCIADAS</u>	<u>CAPITAL EN U.S.\$</u>	<u>VALOR NOMINAL POR ACCIÓN EN U.S.\$</u>	<u>Nº DE ACCIONES INVERTIDAS</u>	<u>CAPITAL INVERTIDO EN U.S.\$</u>
Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros	450,000.00	0.04	22,500	900.00
Milantop S. A.	<u>490,360.00</u>	1.00	<u>1</u>	<u>1.00</u>
TOTAL	<u>940,360.00</u>		<u>22,501</u>	<u>901.00</u>

Gamberdi S. A., no tiene control ni influencia significativa sobre Serviseguros S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros y Milantop S. A. por lo que las inversiones se registran al costo y se reconoce utilidad cuando se distribuyen los dividendos.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
GRAFF MANAGEMENT LP	797	99.61	1.00	797.00
Menéndez Zavala Alejandro Aníbal	1	0.13	1.00	1.00
Menéndez Zavala Gastón	1	0.13	1.00	1.00
Menéndez Zavala Juan Pablo	1	0.13	1.00	1.00
TOTAL	800	100.00		800.00

El accionista GRAFF MANAGEMENT LP es de nacionalidad canadiense.

Los accionistas Menéndez Zavala Alejandro Aníbal, Menéndez Zavala Gastón y Menéndez Zavala Juan Pablo, son de nacionalidad ecuatoriana.

GAMBERDI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PASIVO CONTINGENTE

Los estados financieros de GAMBERDI S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

El artículo 9 numeral 1 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que: Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.

8. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

GAMBERDI S. A

Notas a los Estados Financieros

9. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla.

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada no tiene que pagar dicha contribución.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.

11. COMPAÑÍA HOLDING O TENEDORA DE ACCIONES

El artículo 429 de la Ley de Compañías establece que: "Las compañías Holding o Tenedoras de Acciones, es la que tiene por objeto la compra de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Las entidades así vinculadas elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada entidad para fines de control y distribución de utilidades de los trabajadores y para el pago de los correspondientes impuestos fiscales. Para cualquier otro propósito podrán mantener estados financieros o de resultados consolidados evitando en todo caso, duplicidad de trámites o procesos administrativos".

Para dar cumplimiento a la normativa antes indicada la entidad preparó los estados financieros individuales también denominados estados financieros separados.